Setecientos Sesenta y dos se junto el Concejo Justicia y Regimiento
desta Villa estando los señores Alcalde mayor Teniente por
ausencia del señor propietario Cavalleros Capitulares que
firmaran y retrato lo sigte. ——

Se Nombran Comisarios para el Aforo del Vino desse presente
año a los señores ad.r Christoval Muñoz y D.n Antonio de Mo
Regidores ppl.os desta Villa. ——

El señor D.n Joseph Carreño Dijo que por esta Villa se le dio Comision
paraque avisse la Zequia del Malecon acausa de que por aver
se cegado se estan ariendo prados los Vancales de la Villa, lo
que no apuesto en efecucion acausa de ser mucho el corte
que tendra y que a pocos Dias se bolvera a poner en los mis
mos terminos acausa de que los Juezes con el curso del
agua y no tener pared o Impedim.to que los Contenga se De
moronan y con facilidad se bulve allenar de tierra con
lo que se aria Inutil el gasto lo que ay presente a la Villa
paraque Determine lo que tenga por Conveniente y entera
da la Villa de la proposicion que antecede se acordo que
los señores D.n Gines Lopez y D.n Joseph Carreño a quienes se
Da Comision en forma pidan en Justicia lo Conveniente
te a fin de que los que tengan obligacion agan la Ze
quia, en la forma Conveniente y los Dueños de los Van
cales linderos a dha Zequia la obra o fabrica conven.te
a contener dhos terrenos para no perjudicar a tercero
Con lo que se acabo este Ayuntam.to y lo firman Doy fee

D.n Andres de Quesada
Fe.r de Cordoba

D.n Juan Lopez
Sanchez

D.n Gines Lopez

D.n Juan Tarano
Arias

D.n Christoval
Muñoz y Orbiz

D.n Joseph Carreño
Sobado

D.n Juan Lucas
Zurano

D.n Antonio de Ortega
Fuy Pres.te de Roblez

Antonio Melgares Segura

En la Villa de Casarrica, en Diez i Siete de nov